

11 de enero de 2024

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



Otorgan autorización excepcional a la SUNAT para disponer de bienes y mercancías provenientes de acciones de control aduanera y de insumos químicos

Ley N° 31974

Se faculta a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) para que a partir de la presente Ley y hasta por el tiempo que establezca el Reglamento de la misma, disponga de los bienes y mercancías en situación de abandono legal o voluntario, incautados o comisados, provenientes de acciones de control realizadas en aplicación del Decreto Legislativo N° 1053 - Decreto Legislativo que aprueba la Ley General de Aduanas, o de la Ley N° 28008 - Ley de los Delitos Aduaneros, así como del Decreto Legislativo N° 1103 - Decreto Legislativo que establece medidas de control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de insumos químicos que puedan ser utilizados en la minería ilegal.

Mediante decreto supremo se aprobarán, dentro de un plazo de treinta (30) días hábiles de la entrada en vigencia de la Ley bajo comentario, las normas reglamentarias necesarias.

La norma en cuestión entrará en vigencia el 12 de marzo de 2024.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, páginas del 5 y 6.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL
tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.